

Trabajo de Fin de Grado

**LA EDUCACIÓN SEXUAL EN LAS ESCUELAS ESPAÑOLAS DEL SIGLO XXI:
CAUSAS, MITOS Y TEMORES**

Universidad de La Laguna

Facultad de Educación

GRADO EN MAESTRA DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Revisión teórica

Autoras:

Milavis Barrera Sánchez

alu0101204369@ull.edu.es

Nélida María Carlos García

alu0101241050@ull.edu.es

Tutor:

José Arnay Puerta

jarnay@ull.edu.es

Curso académico: 2021/2022

Convocatoria: Julio 2022

Agradecimientos

En primer lugar, nos gustaría agradecer a nuestro tutor del TFG, José Arnay por habernos ayudado y orientado en su realización, así como por haber sido paciente hasta el último momento y aclarar nuestras dudas durante todo el proceso.

También nos gustaría hacer mención a Isabel por haber buscado tiempo para ayudarnos y darnos valiosos consejos.

Así mismo, agradecer a todas las mujeres que han formado parte del feminismo por cuestionarse lo establecido y luchar por todas nosotras. Sin vuestra aportación, este trabajo de revisión teórica no hubiera sido posible. Gracias a las que no están, a las que siguen luchando y a las que están por venir.

Resumen

La educación sexual es una asignatura pendiente en las escuelas españolas. A lo largo del presente documento se realizará una revisión teórica en torno a cómo se aborda actualmente la educación sexual, cuándo nace y las repercusiones individuales y sociales que esta trae consigo. Los modelos sociales, los roles de género y la respuesta política ante la educación sexual, han sido algunas de las dificultades que se han encontrado para poder incluirla como una asignatura y no solo como un contenido adicional en el currículum. El feminismo ha sido el encargado de impulsar y defender que se aborde la sexualidad en las aulas de forma integral.

Palabras clave

Educación Integral, Género, Educación Sexual, Infancia, Feminismo, Profesorado.

Abstract

Sex education is a pending subject in Spanish schools. Throughout this document, a theoretical review will be carried out on how sexual education is currently approached, when it was born and the individual and social repercussions that it brings. Social models, gender roles and the political response to sex education have been some of the difficulties encountered in order to include it as a subject and not just as additional content in the curriculum. Feminism has been in charge of promoting and defending the comprehensive approach to sexuality in the classroom.

Keywords

Comprehensive Education, Gender, Sex Education, Childhood, Feminism, Teachers.

Índice

1. Justificación	4
2. Marco teórico	4
3. Masculinidad y feminidad, los roles de género: modelos sociales	7
4. Falsos mitos y leyendas sobre la sexualidad humana: una historia de mentira	13
5. El aprendizaje intuitivo de la sexualidad: ensayo y error	15
6. La educación sexual y la respuesta del profesorado	18
7. Conclusión: ¿es necesaria la educación sexual en el siglo XXI?	21
8. Bibliografía.....	23

1. Justificación

Este trabajo surge de la necesidad de una Educación Sexual Integral con perspectiva de género, no heteronormativa ni LGTBIfóbica en las aulas, más concretamente en la etapa de educación primaria.

En la actualidad, sigue habiendo una manera muy cerrada de enfocar el aprendizaje sobre la sexualidad y el placer, ya que la educación sexual siempre ha estado asociada a la intimidad y cargada de connotaciones negativas, lo que ha dificultado su análisis. De acuerdo con la Organización Mundial de La Salud (OMS, 2006), la sexualidad se define como un aspecto central del ser humano a lo largo de su vida. Abarca las identidades y los roles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexo-afectiva. Tomando, la definición anterior como punto de partida junto a las necesidades fisiológicas y sexo-afectivas que demanda el alumnado durante la etapa escolar, se indaga en algunas premisas como: ¿Qué efectos causa en el desarrollo de la personalidad la forma en que el mundo aborda nuestra sexualidad durante la infancia? ¿Cómo se relaciona el mundo con nuestros cuerpos? ¿Qué impacto surge de esta relación? ¿En qué repercute que las mujeres puedan explorar su sexualidad? ¿Por qué no lo hacen? ¿Por qué nadie nos prepara para conocernos o para aceptarnos? ¿Cómo repercutirá esto al resto de nuestras vidas?

2. Marco teórico

Desde los inicios del ser humano la sociedad se ha ido adaptando a las nuevas formas de vida y a las demandas de esta. La adaptación ha venido acompañada de numerosos avances científicos, desde Newton al establecer el principio de la gravedad (1687), hasta Shinya Yamanaka con la técnica de reprogramación celular (2006). Sin embargo, la ciencia moderna sobre el sexo tiene menos de un siglo de antigüedad y la sociedad carece de una formación básica para afrontar las necesidades que se demandan hoy en día.

Entre los años treinta, cuarenta, cincuenta, sesenta y entrados los setenta del siglo XX se obtuvo una amplia muestra de información demográfica de alta calidad. Entre ellas; el desarrollo de la penicilina para tratar las enfermedades venéreas en los años cuarenta y el desarrollo de la pastilla anticonceptiva en los años sesenta, gracias a la cual se empezaron a obtener datos psicofisiológicos de la mano de Masters y Johnson. En estos años también se desarrollaron las primeras intervenciones efectivas para tratar las disfunciones sexuales. Todo ello dio pie a la conocida “revolución sexual” de los años setenta.

La expansión del movimiento feminista entre los años ochenta y noventa abrió camino a la aparición de más científicas sexuales, terapeutas y educadoras sexuales como June Dobbs Butts, la primera investigadora y terapeuta sexual que incluyó a la comunidad afroamericana en la terapia sexual. Además, fue la primera mujer negra en entrar al instituto de William Masters. En esta época, también encontramos a Shere Hite, apodada por el periódico el país como “la preguntona” fue una escritora, sexóloga, feminista y ensayista estadounidense que centró sus estudios en el orgasmo femenino y en la no libertad que las mujeres de la época poseían. O Betty Friedan, cofundadora y presidenta de la Organización Nacional de Mujeres y pionera del movimiento moderno de liberación de la mujer. Es la autora de *La mística de la feminidad* (1963) donde denuncia el malestar que supone cumplir un rol de femenino que no le corresponde. Todo ello, transformó la manera científica de abordar el sexo.

A pesar de todos estos avances, en el siglo XXI nos encontramos en el punto de partida. La comercialización de la píldora femenina supuso un gran cambio social, dio más libertad y con ello más oportunidades a la mujer; desde ese momento podía decidir cuándo quedarse embarazada. Aun así, no cumplió las expectativas que Margaret Sanger, una de las grandes propulsoras de este medicamento, tenía para ella, pues no logró igualar las condiciones entre hombres y mujeres.

Esta situación se puede analizar desde tres perspectivas: la de los derechos sexuales y reproductivos, la de género y la intercultural.

En lo que a derechos respecta, en la actualidad, las mujeres aún luchan por tener una ley justa y no discriminatoria. Hace sólo 11 años que apareció en España la ley del aborto o la interrupción voluntaria del embarazo, dando a las mujeres la capacidad de decidir de forma individual y privada lo que hacer con sus cuerpos. El paradigma político actual es muy diverso, y realmente aterrador para todas las personas que no cumplen los cánones del sistema cisheteropatrinal. Encontramos dos Españas totalmente distintas. Por un lado, la izquierda liberal que aboga por la libertad sexual y de género, por ejemplo, con la reforma de la ley de salud sexual y reproductiva y de interrupción voluntaria del embarazo, aprobada el 17 de mayo de 2022, que abarca temas como la baja laboral por menstruaciones dolorosas o la abolición de los tres días obligatorios de reflexión previa a la interrupción. Por otro lado, una España ultraconservadora que pretende llegar a una cifra de aborto cero, es decir, que no se pueda interrumpir el embarazo ni siquiera en casos de violación.

Desde una perspectiva de género, lo que en el pasado fue una revolución, actualmente es un elemento opresor para las mujeres. Se trata de una medicalización, en algunos casos, innecesaria del cuerpo de la mujer. En España, existen más de 90 marcas que distribuyen la píldora combinada, pero la fórmula es la misma que en los años 60 y son varios los efectos adversos que estas tienen sobre las mujeres, algunos de ellos, incluso dificultan su vida diaria. Sin embargo, la píldora masculina aún no se ha comercializado ni se ven las intenciones de ello. La principal razón de esta no comercialización son los efectos adversos, o el efecto adverso. Parece mucha casualidad que no haya salido al mercado, siendo uno de los efectos contradictorios la pérdida de la libido, el cual también está presente en la píldora femenina. Vivimos en una sociedad falocentrista en la que el hombre no puede perder ese gran poder; incluso existe un medicamento para la disfunción sexual masculina, sin embargo, en el caso de las mujeres es totalmente lo contrario, esta parece no tener el derecho a expandirse sexualmente.

En cuanto a la interculturalidad, cada mujer dependiendo de su cultura y situación aborda este tema de una forma diferente. Se trata de una cuestión de clases y privilegios. Las mujeres racializadas, con discapacidad o pertenecientes a determinadas etnias y culturas tienen aún más dificultades para tomar decisiones sobre su cuerpo.

Las estructuras sistémicas impactan en nuestro cuerpo y nos dictan qué hacer y cómo tratarlo. En la actualidad, la psicofisiología sexual está perjudicada tanto por el tabú, como por las dificultades económicas. Explorar el cuerpo de la mujer siempre se ha visto resignado a un segundo plano. No fue hasta 2005, cuando Helen O'Connell cartografió por primera vez el clítoris, y desde entonces no ha habido muchos más avances. Estamos viviendo una era en la que la mujer tiene más voz que nunca, y todo ello gracias al feminismo. Pero esta lucha es interna, somos nosotras de forma individual las encargadas de investigar nuestros cuerpos.

La educación sexual muestra la autonomía del cuerpo más allá del sentido sexual y otorga a cada persona la libertad de conocerse, complacerse y respetarse, así como a los demás. Sin embargo, todo ello parece no ser suficiente para ser integrado en las aulas de primaria. El currículum de Canarias recoge la educación afectivo-sexual dentro de tres materias: valores sociales y cívicos, la cual aparece en el criterio siete de primero, tercero, cuarto y quinto; ciencias sociales, que únicamente nombra estos contenidos en quinto y sexto y ciencias de la naturaleza, que se trabaja en el criterio dos de sexto de primaria. Además, en el área de educación emocional y para la creatividad se refleja como uno de los objetivos de

etapa, pero esta es un área de libre configuración autonómica, por lo que no está presente en todas las comunidades de España. A pesar, de que el currículum lo refleje es decisión de cada docente impartirlo y cómo hacerlo, por lo que lamentablemente en las aulas de educación primaria de Canarias no es una realidad visible.

3. Masculinidad y feminidad, los roles de género: modelos sociales

El modelo educativo actual, basado en parte en estereotipos de género, no ayuda a entender los conceptos básicos de la diversidad sexual. Es necesario comprender que no existe una única forma de vivir la sexualidad, pues podríamos considerar que existen tantas sexualidades como personas.

Pero ¿qué es el género? Joan Scott, en su libro *Género e historia* (México, 2008) lo define como un elemento constructivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias percibidas entre los sexos, una forma primaria de relaciones significantes de poder. En definitiva, es el constructo social de lo que implica ser hombre y mujer. Es importante diferenciarlo del sexo ya que este hace referencia a características biológicas y fisiológicas del ser humano.

Para comprender cómo se relaciona el género con el modelo social en el que nos encontramos, es necesario definir varios conceptos. El primero, es la identidad de género, según la OMS es “la vivencia interna e individual del género tal y como cada persona la experimenta, la cual podría corresponder o no, con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo y otras experiencias de género como el habla, la vestimenta o los modales”. En definitiva, es el sentimiento de pertenencia a un género y este determina el modo en que nos sentimos y nos expresamos. Actualmente, el género va más allá de lo binario, es decir de ser hombre o mujer. En un símil, si ser hombre es negro y ser mujer es blanco el género comprende toda la escala de grises que se encuentra entre ambos. Dentro de esta escala, encontramos a las personas de género fluido o no binarias. Es un error incluir en esa clasificación a las personas transexuales, ya que estas son personas binarias, las cuales se identifican con un género (hombre o mujer) no atribuido a su sexo biológico. En muchas ocasiones se confunden los roles de género con la orientación sexual, a pesar de que son dos términos independientes uno del otro.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) define la orientación sexual como la atracción física, romántica o emocional de una persona por otras personas. Esta definición

engloba a las personas heterosexuales, gays, lesbianas, bisexuales, asexuales...Por lo tanto, el género de una persona no determina su orientación sexual. Aunque esta premisa parece obvia, ha llevado años de lucha que las personas del mismo sexo puedan tener una relación con normalidad y aún no se ha logrado. Esto se debe al modelo de familia implantado en la sociedad. Este ha perdurado a lo largo de los años y fue impuesto por las diferentes religiones. El cristianismo, que es la religión que prima en España, muestra un modelo tradicional de familia formado por el hombre como sustentador económico, la mujer como cuidadora y los hijos e hijas. De ahí nacen los roles o estereotipos de género.

El rol de género hace referencia a las normas y expectativas sociales que se tiene sobre un hombre o una mujer por el mero hecho de serlo. Se trata de cómo espera la sociedad que actúe un hombre o una mujer y las normas que han de cumplir.

La antropología fue la encargada de abrir el debate del determinismo biológico o sociocultural, presente en las diferencias conductuales entre hombres y mujeres. La corriente neoevolucionista y la culturalista son las dos corrientes opuestas de este debate. Para la primera teoría las diferencias son inherentes y para la otra las diferencias son aprendidas socialmente.

El nuevo feminismo entra en el debate y plantea: ¿por qué la diferencia sexual implica desigualdad social? La diferencia biológica se interpreta culturalmente de manera desigual, dependiendo de si se es hombre o mujer se refleja una moral y comportamientos específicos. Todos ellos, sustentados en la máxima diferencia biológica, que es la maternidad. Tomando la diferencia sexual como base para esta desigualdad y la maternidad como máxima diferencia, la atribución desigual de roles sociales no es una asignación biológica sino un hecho social. La corriente feminista de principios del siglo XX analiza su ideología desde la dominación patriarcal, descartando la naturalidad de los aspectos de subordinación de las mujeres. Gerard Lener (1990) concibe al sistema patriarcal como “la manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres, niños y niñas de la familia y la ampliación de ese dominio sobre las mujeres en la sociedad en general”. Esta corriente feminista plantea una visión crítica al androcentrismo¹ (Lamas, 1986).

¹ El androcentrismo se define como un enfoque unilateral que considera la perspectiva masculina como medida de todas las cosas y generaliza esos resultados como verdades universales para hombres y para mujeres (Sau, 2000).

Pero ¿qué es ser hombre y qué es ser mujer? la respuesta a esta pregunta depende de múltiples factores (el momento histórico, la religión, la ideología...) Pero centrándonos en la España del siglo XXI, podemos afirmar que ser hombre es ser masculino y ser mujer es ser femenina. La masculinidad y feminidad tradicionales exponen una única forma válida e inalcanzable de ser hombre o mujer a la que todas las personas debemos ajustarnos.

La masculinidad dicta que el hombre ha de ser siempre fuerte, seguro, valiente, decidido, exitoso, líder, sin mostrar sentimientos...Al hombre se le ha asignado el rol del protector y soporte económico, es el que sale al mundo público a desempeñar el trabajo remunerado, quien toma las decisiones, establece las reglas y protege a la familia. Las acciones anteriores son elementos fundantes del modelo tradicional hegemónico² de masculinidad, lo que implica que, para ser valorados como varones, deben manifestar dichas características. Estas mismas expectativas, normas y atributos atraviesan la vivencia de su sexualidad. Se espera que tengan un buen desempeño sexual, mantengan un rol activo, independiente, además de enfatizar en su heterosexualidad e hipersexualidad. El inicio temprano de las relaciones sexuales es la instancia en la que el ejercicio del sexo supone el pasaje a la etapa adulta y madura (Cruz, 2014).

En cuanto a la feminidad, se le asocian roles más tradicionales como la reproducción, la crianza, la labor doméstica y el cuidado de los otros. Del mismo modo las mujeres deben responder a unas características como ser delicada, afectuosa, presumida, pura... Como expuso Lagarde (1997) ser mujer significa “ser para los otros”. Con este panorama, la sexualidad de las mujeres queda recluida a la procreación o disfrute del hombre, posicionando el cuerpo de la mujer como “cuerpo de otros”. Más aún, su erotismo está suscrito a una serie de reglas y normas culturales, deberes, límites y prohibiciones eróticas. Una sexualidad deserotizada que desde la infancia interiorizan a través del silencio en torno a las experiencias que involucran el goce de su cuerpo. Sus genitales no se nombran, no se exploran, por lo que la mujer interioriza el silencio y la prohibición erótica en lugar del placer.

Esta relación de poder entre el hombre y la mujer trae consigo numerosas consecuencias para las mujeres.

² Se le llama así al modelo de masculinidad que es culturalmente dominante, aunque en la actualidad se alude a la existencia de varias masculinidades hegemónicas en el sentido de que no es fija, ni es la misma en todas las sociedades ni a través del tiempo (Ramírez y García, 2002).

Más de un millón de mujeres han sido golpeadas, violadas o amenazadas por sus parejas en algún momento de su vida. Eso representa al 27% de la población femenina mundial de entre quince y cuarenta y nueve años. Además, una de cada siete chicas ha sufrido alguno de esos tipos de violencia en el último año. Son cifras del estudio más completo que se ha hecho hasta hoy, publicado en The Lancet, con la base de datos de la OMS sobre la prevalencia de la violencia de género, que cubre el 90% de las mujeres en todo el mundo. Estos son datos preocupantes, pero el temor y la necesidad de cambio crecen al saber que las últimas cifras de violencia de género y doméstica del Instituto Nacional de Estadística reflejan que los menores de dieciocho años son el grupo de edad en el que más crece la violencia machista, tomando datos de 2021. Los adolescentes son el grupo de edad en el que más ha aumentado el número de denunciados respecto a 2020, un 70,8% y en el que más lo ha hecho el número de víctimas, un 28,6%. Algo estamos haciendo mal, necesitamos que desde los centros de educación primaria y secundaria se conciencie del machismo y sus consecuencias para que esta cifra pueda reducirse.

La masculinidad y feminidad tradicional son conceptos intrínsecamente tóxicos que apoyan modelos sociales que no benefician a ningún género, pero es algo que ha calado tanto en las personas a nivel individual debido a la publicidad, las redes sociales o los comentarios que recibimos constantemente sobre el cuerpo y la forma de actuar, que por mucho que queramos dejar esto atrás aún nos queda un largo recorrido de reflexión y deconstrucción tanto social como individual.

El feminismo ha sido el encargado de luchar contra el modelo social patriarcal, machista y misógino en el que nos encontramos. Aunque fue en 1918 cuando apareció la primera asociación nacional feminista hecha por y para mujeres, la Asociación Nacional de Mujeres Españolas (ANME). No fue hasta los años treinta con la Segunda República española cuando las mujeres comenzaron a conseguir los primeros logros. En estos años se hicieron grandes avances a nivel legal para las mujeres, se reconoció el voto femenino, el matrimonio civil y el divorcio, así como la patria potestad de las mujeres sobre sus hijos y se eliminó el delito de adulterio para las mujeres. A pesar de todos estos avances, hubo poco espacio para que el cambio se llevase a cabo, pues con la llegada del franquismo en los años cuarenta la mujer española retrocedió.

En 1975 tras la muerte de Franco, se celebró en Madrid de forma clandestina el primer día de la liberación de la mujer. Es en esa época cuando el pensamiento feminista pasa a la

teoría. En palabras de Amelia Valcárcel (2008) “Si no le das forma teórica al pensamiento, se mantiene como una voluntad que no es capaz de llegar a la expresión y, en ese sentido, como una voluntad limitada”.

Como consecuencia del desarrollo industrial en España durante los años sesenta y setenta las mujeres, hasta entonces recluidas en el hogar, se incorporaron al mudo laboral. En los inicios únicamente trabajaban las mujeres jóvenes y solteras, ya que una vez se casaban era el hombre el sustentador económico. Existía un gran estigma hacia las mujeres trabajadoras puesto que tal y como vivimos en la actualidad con las personas inmigrantes, se consideraba que las mujeres “les quitan el trabajo a los hombres”. Con la llegada de la crisis económica, una gran parte de las mujeres casadas pasaron a formar parte de la población activa, algo que en otros países fue fruto del desarrollo económico y el cambio de mentalidad.

No fue hasta el año 1975 cuando dejó de existir en nuestro país la licencia marital, es decir, que a partir de este año las mujeres podrían disponer de patrimonio privado y comprar bienes inmuebles. Estos avances, aunque fueron en parte forzados, dieron lugar a la emancipación femenina.

Hasta el momento se concebía el feminismo de la igualdad, pero en los años noventa entramos en el de la diferencia y comenzó a trabajarse por ámbitos. En 1986 se acuñó el término “Techo de Cristal”, este hace referencia a las barreras con las que las mujeres se encuentran a la hora de acceder a altos cargos a pesar de su profesionalidad y cualificación, y aun a día de hoy en 2022 seguimos tratando de erradicar esta desigualdad.

En la historia más reciente, entrados los dos mil el estudio del género llega a la universidad y se desarrollan teorías críticas del feminismo, lo que hace que defender los derechos de las mujeres salga de las calles y se vuelva un hecho global.

La gran influencia del catolicismo, más reaccionario en el tema de la mujer que en ningún otro, así mismo la herencia cultural del Islam, junto a la crisis económica del 2007 hicieron que socialmente no se lograra si quiera la planificación familiar. La emancipación femenina ha sido la lucha por liberar gran parte de la opresión sufrida hacia las mujeres por el mero hecho de serlo.

Actualmente, la situación del feminismo en España es preocupante ya que este se encuentra dividido. Lo vivimos en la pasada marcha del 8M en Madrid y en varias ciudades más, en las que hubo dos convocatorias distintas. Por un lado, la de la Comisión 8M y por otro, la del Movimiento Feminista.

Ambos colectivos comparten muchos intereses, pero debido a la falta de acuerdo en algunos aspectos se realizaron convocatorias diferentes. En lo que a educación respecta, la Comisión del 8M lo tiene claro, pide que sea "pública, universal, gratuita y de calidad". Solicitan que se incorpore la educación sexual en las escuelas, una educación integral "que abrace y celebre todas nuestras identidades y opciones sexuales" y que "combata las violencias machistas en todas sus formas" entre otros.

Coincidiendo en parte con la Comisión del 8M, el Movimiento Feminista expone su preocupación con el aumento de violencia machista en menores y critica el androcentrismo presente en la educación, por ello solicitan, sobre todo, una visión feminista en el contenido educativo para que las niñas tengan referentes y formación para establecer "relaciones justas" entre niñas y niños.

El principal desacuerdo entre ambos colectivos gira en torno a la identidad de género. En este aspecto, la Comisión del 8M mantiene que "no hay debate con las mujeres trans". Estas forman, han formado y formarán parte de la lucha feminista puesto que son mujeres. Sin embargo, el Movimiento Feminista, busca abolir la Ley Trans de 2021 puesto que "desmantela la protección de las mujeres frente a la desigualdad por sexo". Esto beneficia a las mujeres cisgénero, pero perjudica a las mujeres transexuales por lo que se considera transfobo eliminar una ley que tanto ha costado conseguir. Esto ha traído consigo que las mujeres en España cojan un bando y el feminismo se divida, perdiendo fortaleza.

A pesar de todos los logros, al feminismo le queda un largo recorrido. En nuestro entorno, se siguen dando toda una serie de agresiones ejercidas por hombres hacia las mujeres, numerosos comportamientos violentos denominados genéricamente violencia contra las mujeres y, más recientemente, violencia de género. El abuso misógino está arraigado en nuestra sociedad. Las mujeres siguen siendo consideradas "el segundo sexo" Simone de Beauvoir (1949). Pensar que las mujeres son diferentes a los hombres y no poseen las características necesarias para triunfar en el ámbito público, siendo el ámbito privado el medio en el que deben permanecer, es considerar que las mujeres tienen un poder sexual que las hace peligrosas y manipuladoras para los hombres. Debido a la constante opresión a la que ha sido sometida la mujer, esta en muchas ocasiones, ha desarrollado un rechazo hacia el hombre conocido como misandria. Recibe el nombre de misandria, el odio al hombre por ser hombre. Este término es poco empleado en el ámbito coloquial, pues recibe un uso más científico. En los últimos años, se han formado discursos de odio hacia los hombres, teniendo

que soportar comentarios como “todos los hombres son iguales”. Discursos creados desde el miedo generalizado que sentimos las mujeres hacia ellos.

En definitiva, la única revolución sexual para la mujer es aquella que le conceda la libertad para no hacer lo que no desee.

4. Falsos mitos y leyendas sobre la sexualidad humana: una historia de mentira

La sexualidad es un reflejo de la sociedad en la que vivimos, para entenderla debemos revisar y analizar nuestro pasado histórico, no abordándolo únicamente desde una perspectiva biológica, sino teniendo en cuenta los múltiples factores que interfieren en la sociedad. Uno de los grandes obstáculos que encontramos para la comprensión de nuestra sexualidad es no darnos cuenta de que estamos marcados por las actitudes de las sociedades pasadas respecto al sexo.

Desde la antigüedad, la figura de la mujer está destinada a propiciar placer sexual y a funciones de reproducción, mientras que el hombre tiene derecho a practicar relaciones sexuales libremente, pudiendo disfrutar de su sexualidad sin ningún obstáculo.

En base a las construcciones sexuales comienzan a surgir los primeros mitos y tabúes en torno a la sexualidad y al desempeño social de cada género. Algunos de ellos siguen presentes en la actualidad.

Históricamente, la sexualidad de la mujer ha sido entendida como fuente de enfermedades. La primera enfermedad (inventada) diagnosticada sólo en mujeres fue la histeria, atribuida a cualquier dolencia física o mental. El significado en griego de esta palabra es útero. Este término ha ido evolucionando a lo largo de los años dejando de ser una enfermedad para convertirse en una forma de definir la reacción de las mujeres ante la presión social a la que están sometidas. De ahí, el mito “son todas unas histéricas”.

Son muchos los mitos que engloban a la mujer. Las mujeres están destinadas a cumplir un rol social desde el momento en el que nacen. Estas deben ser femeninas, puras, asumir el rol reproductivo, realizar las tareas domésticas, y un sin fin de estereotipos que posicionan a la mujer por debajo del hombre.

En cuanto al mito de la virginidad o la mujer pura, este ha perdurado a lo largo de los años. Tanto, que en algunos lugares de España se siguen practicando pruebas de la virginidad como el “ajuntamiento” o la “prueba del pañuelo”, una tradición de la etnia gitana. Estas

pruebas resultan dolorosas a la par que absurdas. Tener himen no implica virginidad, ya que esta membrana se regenera naturalmente e incluso hay mujeres que nacen sin ella. Tanto ha calado este mito en la sociedad, que existe una intervención quirúrgica llamada “himenoplastia” para reconstruir el himen. En los casos más extremos, para asegurar la virginidad previa al matrimonio se lleva a cabo la mutilación genital. Actualmente, se practica de forma más asidua en África y algunas zonas de Oriente Medio y Asia. Según la OMS, la mutilación genital femenina “comprende todos los procedimientos consistentes en una operación quirúrgica que extirpe parcial o totalmente cualquier parte de los genitales externos femeninos, del cuerpo de la niña o mujer, así como otro tipo de lesiones a los órganos genitales femeninos por motivos no médicos”. Debido a las condiciones insalubres en las que se practica esta tradición o mutilación se lleva consigo muchas vidas.

El miedo a que una mujer mantenga relaciones prematrimoniales es tanto que los mitos no terminan aquí. Se ha transmitido de generación en generación que se es mujer de verdad con la llegada de la primera regla. Esto genera una situación de estrés en muchas mujeres a las que le llega más tarde o porque su cuerpo no menstrua. Son muchos los mitos que surgen en torno a la menstruación, como el de no mantener relaciones sexuales, no hacer deporte... pero afortunadamente con la incorporación de la mujer a la vida laboral y la expansión del feminismo, muchos de ellos se han disipado.

Por si no fuera poco todo lo que tiene que pasar una mujer para mantener relaciones sexuales con el hombre, también tiene el deber de complacerlo. Así lo muestra un estudio realizado por la Asociación de Mujeres Progresistas en 2011, que revela que el ochenta por ciento de los jóvenes consideran que es la mujer la encargada de dar placer al hombre. Este es un mito muy arraigado en nuestra sociedad, asociado al de la mujer sumisa. Ambos traen consigo conductas machistas y en ocasiones de maltrato.

Aunque el hombre esté mejor posicionado socialmente que la mujer, este también se expone a mitos relacionados con lo que es ser hombre, los hombres no lloran, deben ser fuertes, tener una mujer, trabajar, etc. Esto les impide, entre otras cosas, mostrar sus emociones en público o dedicarse a ciertas profesiones sin ser tachados de “femeninos”. De ahí surgen las nuevas masculinidades, este concepto viene del deseo de muchos hombres de escapar de estos estereotipos de género, que ya no se adaptan al mundo en que vivimos y luchar por una sociedad igualitaria. Aún es un movimiento de unos pocos, pero luchan por conseguir que este se convierta en un modelo reconocible. José Ignacio Pichardo profesor de

la Universidad Complutense de Madrid y referente en este tema, revela que las nuevas masculinidades apuestan por un modelo horizontal y de relación entre iguales.

5. El aprendizaje intuitivo de la sexualidad: ensayo y error

El derecho a la salud sexual se encuentra recogido en la Declaración de los Derechos Sexuales, que fue aprobada por la Asamblea General de la Asociación Mundial de Sexología en 1999. Según esta, todas las personas tienen derecho a una educación sexual integral, entendiéndose esta como un proceso continuo que debe ser tratado por todas las instituciones sociales. La ONU establece, en la Plataforma de Acción de Pekín de 1995, la necesidad de enfocar la educación sexual desde una perspectiva de género, ofreciendo herramientas para fomentar la igualdad entre géneros.

Desde la primera infancia, entre los dieciocho y veinticuatro meses los niños y niñas empiezan a recibir las primeras categorizaciones de géneros. El género es una de las primeras categorías sexuales de las que se es consciente. Como se ha nombrado anteriormente, el género de una persona repercute en factores sociales, psicológicos y biológicos. Es decir, el comportamiento de los niños y niñas responde al rol asignado.

Durante el crecimiento de la persona, los menores descubren las similitudes y diferencias entre sus cuerpos, toman conciencia de la pertenencia a un determinado género y van incorporando los roles a través del aprendizaje y la imitación de los comportamientos de las personas que los rodean. También aprenden que tocar y acariciar su cuerpo les puede producir placer. Por tanto, el comportamiento sexual durante la infancia permite desarrollarse y adaptarse al entorno mediante el conocimiento de su cuerpo y el de otras personas, la repetición de conductas que producen bienestar y placer, la imitación de comportamientos y la asignación de significados a sus vivencias.

Este proceso es diferente en cada niño y niña, ya que se trata de un proceso dinámico y con muchas variables. Los roles que se han ido desarrollando y aceptando durante la infancia se hacen más presentes en la adolescencia, creándose una identidad más firme. En esta etapa se encuentra la pubertad, que trae consigo el desarrollo del vello púbico, la maduración del aparato reproductor, etc. Debido a las diferencias fisiológicas existentes entre hombres y mujeres esta etapa es distinta para ambos.

Para una parte de la población, la consolidación de la identidad de género es un proceso aún más complicado. Ya que, al no coincidir el sexo biológico con su género y no

identificarse con los roles de género asignados, viven episodios de angustia y estrés, fruto del desconocimiento. Esto es lo que viven las personas transgénero.

Este desarrollo se da durante la etapa escolar. El alumnado comienza a compararse con sus iguales; si a esto le sumamos los cambios físicos, sociales y psicológicos junto con los desafíos del ámbito escolar y el desconocimiento de este proceso, los niños y niñas se ven expuestos a una realidad que no saben gestionar. Esto suele desembocar en crisis de identidad corporal, problemas de salud tanto físicos como psicológicos y, sobre todo, soledad y falta de autoestima. Como hemos nombrado anteriormente, estos problemas se ven potenciados por los valores sociales patriarcales, heteronormativos y misóginos que vivimos en la actualidad.

Las actitudes de castigo cuando el niño o niña manifiesta curiosidad o ganas de reproducir sensaciones de placer pueden tener una influencia negativa en el desarrollo psicosexual. Asociar emociones desagradables a esta situación hace que el niño o niña reprima sus emociones y aprenda que no puede expresarse con libertad en este tema.

En la formación de la autoestima influyen dos aspectos: el autoconocimiento y las expectativas que tiene el individuo sobre sí mismo, así como las de los demás. El autoconocimiento es una fase crucial para el desarrollo personal, ya que es la base de la autoestima. El autoconocimiento y la autoestima son resultados de un proceso reflexivo a través del cual la persona adquiere una concepción de sí misma, de sus cualidades y características. Es competencia de la comunidad educativa orientar al alumnado para que adquiera una conceptualización realista y positiva de sí mismo haciéndole capaz de tomar decisiones autónomas y acordes con sus capacidades, valores, metas e intereses.

Desgraciadamente, este suele ser un proceso de soledad, ya que para las familias y las escuelas este es un tema secundario, lo que hace que el alumnado tenga que tomar las riendas para conocerse y gestionar sus emociones y sentimientos. Este proceso de construcción de la identidad de género culmina con la expresión del mismo. En muchas ocasiones las personas que escapan de lo que entendemos como normativo se ven envueltas en situaciones de acoso o bullying, algo que actualmente sale del aula y perdura durante el día, a causa de las redes sociales. El acoso escolar afecta a más de dos millones de menores en España o lo, que es lo mismo, uno de cada cuatro niños y niñas se ven envueltas en estas situaciones que pueden producir estrés, ansiedad, aislamiento social e incluso el suicidio. Sin ir más lejos, el pasado 28 de diciembre una chica se quitó la vida debido al acoso social sufrido a través de las redes sociales por su orientación sexual. Debido a estas situaciones, en el año 2015 el Ministerio de

Salud, Servicios Sociales e Igualdad del Gobierno de España creó una propuesta para una educación libre de acoso homofóbico y transfóbico llamada “abrazar la diversidad”. En ella se contempla una guía de acción contra el acoso por homofobia y transfobia en los centros educativos, así como recursos tanto didácticos como jurídicos.

Debido al aumento del impulso sexual durante la adolescencia y a la imitación de conductas que ven en los adultos, se dan las primeras relaciones de pareja. Como causa de los roles y estereotipos de género las mujeres suelen ser las primeras en buscar una relación de pareja, ya que para ellas está socialmente establecido que deben casarse y formar una familia. Y al hombre se le da más libertad para explorar el mundo social.

En un principio, las relaciones tienen como objetivo la diversión y la compañía, pero a medida que va madurando la figura de la pareja pasa a tener funciones de apego y apoyo. Las primeras relaciones sexuales están condicionadas por el conjunto de expectativas y la poca información que disponen. La mayoría de los y las adolescentes no disponen de la información necesaria sobre educación sexual. Son altos los índices de infecciones por transmisión sexual como el VIH o el sida. Y esto se debe a la escasez de información que reciben sobre el uso del preservativo. Además, el desconocimiento de la ovulación femenina por parte de las propias mujeres hace que aumente el riesgo de embarazos no deseados. A su vez, la falta de exploración y el autoconocimiento de sus propios cuerpos hace que no respeten el cuerpo de los demás. Por lo general, antes de tener sus primeras relaciones sexuales los y las jóvenes buscan información. Preguntando a sus iguales, que son tan inexpertos como ellos o a través de internet, donde la información que encuentran no es la apropiada. Por lo general, preguntar a las familias o en la escuela no es una opción. Esto trae consigo numerosas consecuencias como la perpetuación de una relación de poder del hombre frente a la mujer que conlleva a situaciones de maltrato, la falta de respeto hacia el propio cuerpo y al de los demás o la creación de falsas expectativas sobre lo que es una relación de pareja, entre otros.

Estas situaciones que comienzan en la adolescencia se trasladan hasta la edad adulta dando lugar a modelos de familia hegemónicos. Un informe del Instituto Navarro para la Igualdad señala que las mujeres suelen postergar la separación para evitar la custodia compartida de los y las menores. Esta es la muestra de que las mujeres debido a la falta de conciliación familiar y a las ya mencionadas relaciones de poder prefieren dejar sus deseos y necesidades en un segundo plano para dedicarse a las labores de crianza.

6. La educación sexual y la respuesta del profesorado

La educación sexual es una “asignatura pendiente” en numerosos países, entre los que se incluye España. Al ser un tema que ha tardado en concebirse como tal, la historia y la sociedad no ha dado mucho pie a hablar de la sexualidad, mucho menos a educar en ella.

La responsabilidad de educar sexualmente compete a la comunidad educativa, especialmente a las familias y profesorado. Las consecuencias negativas que una educación sexual escasa genera en las personas jóvenes son bastantes amplias, por lo que es necesario formar al profesorado en esta materia.

Existen diferentes tipos de abordaje acerca de la educación sexual, desde los cuales se conceptualiza su significado, los fines que persigue, la forma de impartirlos, los contenidos a desarrollar o el papel de los y las docentes y estudiantes, entre otros aspectos. Cada uno de estos enfoques se encuentra influenciado por planteamientos sociales, económicos e ideológicos particulares (F. López, 2009).

Pero ¿el profesorado está preparado para formar a su alumnado sobre educación sexual? En 2011 se llevó a cabo una recopilación de información online a 3760 docentes activos en España de las etapas de Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato, sobre la formación universitaria y continua que tienen en este campo. Los resultados mostraron diferencias importantes, siendo las mujeres, los y las jóvenes y las personas que imparten docencia en infantil y primaria las que manifestaron mayor formación en comparación a los hombres, las personas adultas y el profesorado que imparten docencia en secundaria. Gracias al feminismo las mujeres han reaccionado ante los estereotipos sociales y ha aumentado su interés por la educación sexual. También, la población joven en comparación a los adultos ha tenido más oportunidades de formarse en educación sexual.

En 2014 se llevó a cabo una encuesta en Costa Rica debido a los vacíos existentes sobre educación sexual a 242 estudiantes en los grados de Educación. Los datos fueron analizados desde el Enfoque de Sexualidad Integral y a su vez, fueron reflexionados con docentes que imparten cursos de sexualidad. Se llegó a la conclusión de que el profesorado carece de información necesaria para llevar a cabo una Sexualidad Integral en su alumnado. Manifestaron que desconocían cuándo puede quedar embarazada una mujer, no tienen información suficiente sobre los métodos anticonceptivos que existen, su forma de uso y desconocen sus derechos sexuales y reproductivos. A su vez, afirmaron que no tienen

información suficiente sobre las ITS y el VIH/SIDA. Y desconocían cómo puede contagiarse del Virus del Papiloma Humano.

Después de visualizar los resultados, se podría decir que la información que recibe el profesorado es escasa. Es necesario que los y las docentes dispongan de una formación suficiente, de calidad y continua en este ámbito. Estos resultados llevan a reflexionar sobre la importancia de una educación sexual en el profesorado, pues estos son una pieza fundamental en el desarrollo psicosexual del alumnado debido a que este pasa gran parte de su vida en el centro escolar.

La educación sexual comienza en el nacimiento, a partir de las interacciones que mantenemos con las personas más próximas e íntimas, pero también con el medio social y cultural en un sentido más amplio. No siempre se es consciente, pero es inevitable incorporar conocimientos, actitudes, valores, normas y comportamientos relacionados con la vida sexual. (WHO Regional Office for Europe; Federal Center for Health Education 2010). Por todo ello, cada vez se insiste más en la importancia de la implicación directa y explícita de las familias, las escuelas y la sociedad en general. Este contexto tiene que ser capaz de empoderar a las personas en su infancia y su juventud, dotándolas de información, habilidades y valores positivos para entender y disfrutar de su sexualidad, así como orientándolas a tener relaciones satisfactorias, plenas y sanas, asumiendo la responsabilidad de su propio bienestar y el de los otros.

La educación sexual en Canarias no se imparte como una materia independiente, está integrada en otras áreas de forma transversal como ciencias sociales, educación emocional y para la creatividad o ciencias naturales, pero no se profundiza en el tema solo se realiza una pequeña mención. Es competencia del profesorado buscar la mejor forma de abordar el tema en las aulas, tratando que la educación sexual no se limite a exponer información planteada de los libros. De hecho, el programa institucional de educación afectivo-sexual Harimaguada, fue suspendido por la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias en el curso 2003-2004 dejando a la sociedad sin la capacidad de asumir de forma responsable y satisfactoria el hecho de ser sexuados, decidir sobre sus sexualidades, sus cuerpos y sus vidas. Actualmente, a pesar de la andadura del Gobierno de Canarias autodenominado "feminista" poco se ha avanzado. Las medidas educativas y existenciales necesarias no se están llevando a cabo desde una perspectiva integral, feminista y comunitaria.

Según Gómara y de Irala (2006), tras realizar un análisis sobre cómo se trata la educación sexual en textos escolares, la mayoría de los libros analizados tiene deficiencias tanto de rigor científico como de promoción de actitudes, valores y habilidades sociales positivas, por lo que son insuficientes, e incluso negativos, para una óptima educación de la afectividad y la sexualidad humana. Concluyen que los libros escolares no constituyen un referente suficiente ni un recurso óptimo para la educación afectiva y sexual en la adolescencia. Los resultados muestran la necesidad de elaborar materiales educativos que se ajusten mejor a la evidencia científica y que reflejen también los modos más saludables de vivir la sexualidad y los valores asumidos por un amplio sector de nuestra sociedad. Es especialmente importante, desde el punto de vista de la salud pública, desarrollar contenidos que permitan al alumnado a adquirir habilidades sociales que le ayuden a tomar decisiones más libres e informadas, razonables, saludables y que ayuden a prevenir conductas de riesgo.

Para desarrollar las actitudes positivas hacia la sexualidad, las habilidades sociales, así como, ampliar los conocimientos de la comunidad educativa en esta materia, es necesario comenzar a tomar medidas como:

- Formar y asesorar tanto al profesorado como a los agentes sociales implicados en dinamizar dicho proceso.
- Facilitar información, metodologías y todos los recursos didácticos necesarios.
- Poner a disposición de las familias, alumnado y profesorado recursos y servicios educativos, sociales y sanitarios de información y atención afectivo-sexual.

Por todo esto, la sociedad del siglo XXI necesita una educación sexual en condiciones. Se hace necesario que las instituciones estatales de educación eduquen integralmente a su alumnado para que puedan vivir una sexualidad segura, plena y libre. Y a su vez, preparar al profesorado y a los maestros de infantil y primaria para que cuenten con los conocimientos, destrezas y habilidades necesarias para formar e informar a su alumnado en esta materia.

Se podría decir que en España queda un largo camino por recorrer antes de lograr una Educación Sexual integral y plena para el alumnado. Lamentablemente, para que esto sea un hecho necesitamos una ley que recoja la educación sexual como una asignatura independiente, algo que en España, debido a los cambios de leyes educativas tan frecuentes es difícil que se llegue a consolidar. Actualmente, nos encontramos en un momento de incertidumbre, ya que existen dos grandes corrientes ideológicas presentes en nuestro país. Por un lado, está la izquierda que aboga por una educación integral del alumnado basada en

competencias. Por otro lado, una derecha defiende una educación tradicional centrada en contenidos. Ante las primeras propuestas de la izquierda de incluir educación sexual en la escuela primaria, la derecha se encargó de impulsar el pin parental, una propuesta política que da la posibilidad a las familias o tutores legales del alumnado a negar que estos asistan a actividades complementarias o extracurriculares. En esta situación, ya que la educación sexual se encuentra reflejada en el currículum de Canarias, no se pudo implantar el pin parental, pero esto derivó en que muchas familias se posicionan a favor del mismo, exigiendo a los centros educativos que pidieran autorización expresa de la familia previa a impartir cualquier contenido, charla, taller o actividad que trate la sexualidad, la identidad de género, el feminismo o la comunidad LGTBIQ+. La defensa de este partido es que así se mantiene la intimidad de los menores, convirtiendo una vez más la sexualidad en un tabú.

7. Conclusión: ¿es necesaria la educación sexual en el siglo XXI?

La educación sexual en España, más concretamente en Canarias, se aborda de forma insuficiente en las aulas, tanto de primaria como de secundaria. Existe una clara necesidad de una mayor formación en este ámbito por parte de las instituciones educativas y las familias.

Como se ha mencionado anteriormente, la educación actual no responde a las necesidades sociales del siglo XXI. Las personas tenemos la necesidad de autoconocernos y explorarnos desde el momento en que nacemos, pero no tenemos la oportunidad, el espacio, ni las orientaciones necesarias para hacerlo.

Las personas con discapacidad, las racializadas, las pertenecientes a otras etnias y las mujeres lo tienen aún más difícil. En la actualidad, a cualquier mujer independientemente de su posición social no se le permite explorar su propio cuerpo y su sexualidad. Esto se debe al modelo social en el que hemos vivido y a las ideologías impuestas por el cristianismo, entre otras instituciones sociales. De igual forma, la comunidad científica ha mostrado un gran desinterés en torno al cuerpo de la mujer debido al modelo hegemónico que esta presenta. Parece ser que la emancipación sexual de la mujer genera inseguridad y recelo a una parte de los hombres, ya que la sexualidad de estos es más limitada. La mayoría de los hombres no reflexionan sobre su sexualidad ni sus sentimientos, únicamente se limitan a la práctica. El patriarcado se ha encargado de que la escuela no se pueda permitir una educación sexual liberadora de la mujer.

En conclusión, introducir una Educación Sexual en las aulas traería numerosos beneficios. Estos los podemos abordar desde tres perspectivas: la individual, la interpersonal y la de sociedad. En cuanto a la perspectiva individual, educar sexualmente supone mejorar el autoconocimiento, que trae consigo el aumento de la autoestima, puesto que conocernos a nosotras mismas es la base para la autoconfianza. También enseña a decidir sobre sí mismos haciéndoles conscientes de lo que deben consentir o no en base a sus convenciones. Por otro lado, garantiza la salud y el bienestar en la práctica sexual. Con lo que respecta a la perspectiva interpersonal, muestra un modelo de autorrespeto y respeto a los demás, por lo que mejora las relaciones sociales a todos los niveles, promoviendo relaciones sanas y horizontales. Además, fomenta la comunicación de ideas y sentimientos con su entorno. Por último, desde el punto de vista de la sociedad, la educación sexual ayuda a prevenir las relaciones de poder, las situaciones de maltrato, los abusos sexuales, las diferencias entre géneros, la homofobia y la transfobia, educando en valores, en derechos humanos y mostrando las normas culturales y sociales, y las repercusiones tanto positivas como negativas que estas tienen.

Las noticias más recientes en torno a la educación sexual y a la liberación del cuerpo de la mujer dejan muy claro la imperante necesidad de incluir una educación sexual de calidad e integral en los centros educativos. La educación y el conocimiento dan a las personas la capacidad de reflexionar y cuestionarse la realidad en la que viven. Parece increíble que en pleno siglo XXI se debata si las mujeres pueden o no abortar. En Estados Unidos, a pesar de ser una de las grandes potencias mundiales, es decir que la mayoría de la población tiene acceso a una educación de calidad y estar considerado “el país de las oportunidades” la corte suprema pasado viernes 24 de junio, tomó la decisión de anular en histórico fallo Roe vs. Wade por lo que el aborto deja de ser un derecho constitucional en el país. Ahora es decisión de cada estado mantenerlo o ilegalizar esta práctica, como era de esperar, debido a las grandes fuerzas conservadoras presentes en Estados Unidos son muchos los estados que han optado por eliminarlo. Un país que en 1973 fue pionero y sirvió de referente para muchos hoy ha retrocedido 50 años en lo que a derechos de la mujer respecta. Esto genera una enorme inseguridad tanto en las mujeres estadounidenses como en todas las demás, no sabemos qué futuro nos depara. Es aterrador ver que te quitan los derechos por los que tantos años se han luchado y por los que muchas mujeres han dejado su vida atrás, el problema no es nuestro, el problema no es que no nos cuidemos, el problema es que en 2022 no tenemos voz ni espacio y por lo que se ve, ni siquiera tenemos el poder de decidir sobre nuestro propio cuerpo.

8. Bibliografía

Abundancia, R. (2020, 15 septiembre). Shere Hite, confesora sexual de toda una generación.

El País. <https://elpais.com/sociedad/2020-09-14/shere-hite-confesora-sexual-de-toda-una-generacion.html>

Amiguet, T. (2018, 20 febrero). *Betty Friedan, una feminista con muy mala leche*. La Vanguardia.

<https://www.lavanguardia.com/hemeroteca/20180219/44816463347/betty-friedan-feminismo-estados-unidos-historia.html>

BOC Nº, 156-3616 Decreto 89/2014, de 1 de agosto, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Canarias., Canarias, 13 de agosto de 2014. Recuperado de:

[https://www.gobiernodecanarias.org/cmsweb/export/sites/educacion/web/galerias/descargas/curriculoprimary/AnexoI Primaria Ciencias Soci ales.pdf](https://www.gobiernodecanarias.org/cmsweb/export/sites/educacion/web/galerias/descargas/curriculoprimary/AnexoI Primaria Ciencias Sociales.pdf)

BOC Nº, 156-3616 Decreto 89/2014, de 1 de agosto, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Canarias., Canarias, 13 de agosto de 2014. Recuperado de:

<https://www.gobiernodecanarias.org/cmsweb/export/sites/educacion/web/galerias/descargas/curriculo-primaria/AnexoI Primaria Ciencias de la Naturaleza.pdf>

BOC Nº, 156-3616 Decreto 89/2014, de 1 de agosto, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Canarias., Canarias, 13 de agosto de 2014. Recuperado de:

<https://www.gobiernodecanarias.org/cmsweb/export/sites/educacion/web/galerias/descargas/curriculoprimary/AnexoIII Primaria Educacion Emocional y para la Creatividad.pdf>

BOC Nº, 156-3616 Decreto 89/2014, de 1 de agosto, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Canarias., Canarias, 13 de agosto de 2014. Recuperado de:

https://www.gobiernodecanarias.org/cmsweb/export/sites/educacion/web/_galerias/descargas/curriculo-primaria/AnexoII Primaria Valores Sociales y Civicos.pdf

Bustelo, C. (1983, marzo 8). *El derecho al trabajo de la mujer*. El País. https://elpais.com/diario/1983/03/09/economia/416012402_850215.html

Camarero, I. (2022, 10 junio). Educación sexual para familias del siglo XXI. SOMA Instituto de Sexología y Pedagogía. <https://www.institutosoma.es/educacion-sexual/educacion-sexual-familias-xxi/>

Cano, C. (2003). Educación sexual en el aula: asignaturas pendientes para el profesorado. *Novedades educativas* N, 1, 12-15. http://www.quadernsdigitals.net/datos/hemeroteca/r_24/nr_288/a_7560/7560.pdf

Cruz, N. (2022, 17 febrero). *Una de cada cuatro mujeres en el mundo ha sufrido violencia física o sexual por parte de su pareja en algún momento de su vida*. El País. <https://elpais.com/sociedad/2022-02-17/una-de-cada-cuatro-mujeres-en-el-mundo-ha-sufrido-violencia-fisica-o-sexual-por-parte-de-su-pareja-en-algun-momento-de-su-vida.html>

Cruz, S. (2014). Prácticas corporales, erotismo y políticas de identidad: el caso del trabajo sexual masculino en la Ciudad de México, en T. E. Rocha y I. Lozano (comp.), *Debates y reflexiones en torno a las masculinidades: analizando los caminos hacia la igualdad de género* (87-106). México: unam

Donaire, G. (2022b, enero 3). *La Guardia Civil investiga el suicidio de una joven que había denunciado hasta en cuatro ocasiones que sufría ciberacoso*. El País. <https://elpais.com/sociedad/2022-01-03/la-guardia-civil-investiga-el-suicidio-de-una-joven-que-habia-denunciado-hasta-en-cuatro-ocasiones-que-sufria-ciberacoso.html>

El Periódico Mediterráneo. (2022, 3 mayo). *El acoso escolar afecta a uno de cada cuatro niños en España*. <https://www.elperiodicomediterraneo.com/sociedad/2022/05/02/acoso-escolar-afecta-cuatro-ninos-65623346.html>

- España, A. I. (s/f). *El modelo de la nueva masculinidad. ¿Igualdad entre hombres y mujeres?* Amnesty.org. Recuperado el 17 de junio de 2022, de <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/la-nueva-masculinidad-permite-una-forma-mas-sana-e-igualitaria-de-relacionarte-con-las-mujeres-y-tambien-con-otros-hombres/>
- Fargallo Calvo, A. (2019). Programa de Educación Sexual y Reproductiva con perspectiva de género en adolescentes.
- Fernández, A. G. (2016). La educación sexual, una asignatura pendiente en España. *Biografía*, 9(16), 195-203. <https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/biografia/article/view/4510/3723>
- Gómez, J. M., & Arias, J. D. B. (2021). De la misoginia y la misandria. *Ciencia y Academia*, (2).
- González, M. (2022, enero 14). *Vox pondrá trabas en las autonomías al derecho al aborto y la eutanasia*. El País. <https://elpais.com/espana/2022-01-14/vox-planea-pequenos-pasos-atras-para-dificultar-el-aborto-y-la-eutanasia-en-las-autonomias-donde-influye.html>
- Herrera, C. G., & Grimaldi Herrera, C. (2009). Educación Sexual En El Aula. *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, (2009-11).
- La ONU pide eliminar las leyes discriminatorias contra las personas*. (2021, 11 octubre). Noticias ONU. <https://news.un.org/es/story/2019/05/1456161>
- Lagarde, M. (1997). Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas. México: unam.
- Lamas, M. (1986). La antropología feminista y la categoría "género". *Nueva antropología*, 173198.
- Lameiras, M., Carrera, M. V., & Rodríguez, Y. (2016). Caso abierto: la educación sexual en España, una asignatura pendiente. V. *Gavidia (Comp.), Los ocho ámbitos de la Educación para la Salud en la escuela*, 197-210. https://www.researchgate.net/profile/MartaTalavera2/publication/313853132_Los

[ocho ambitos de la Educacion para la Salud en a escuela/links/58ab371e45851504020367e4/Los-ocho-ambitosdelaEducacionparalaSaludenlaescuela.pdf#page=202](https://ochoambitosde la Educacion para la Salud en a escuela/links/58ab371e45851504020367e4/Los-ocho-ambitosdelaEducacionparalaSaludenlaescuela.pdf#page=202)

Lerner, G. (1990). La creación del patriarcado (pp. 58-61). Barcelona: Crítica.

Martínez Álvarez, J. L., Orgaz Baz, M. B., Vicario Molina, I., González Ortega, E., Garcedo González, R. J., Fernández Fuertes, A. A., & Fuertes Martín, A. (2011). *Educación sexual y formación del profesorado en España: diferencias por sexo, edad, etapa educativa y comunidad autónoma*. Revista de formación del profesorado e investigación educativa. <https://reunido.uniovi.es/index.php/MSG/article/view/13760/12404>

Martínez Gómez, J., & Betancur Arias, J. D. (2022). De la misoginia y la misandria. Ciencia y Academia, 2. <https://doi.org/10.21501/2744838x.4271>

Montaño, A. H., & González, J. (2016). Los roles y estereotipos de género en los comportamientos sexuales de jóvenes de Coahuila, México: aproximación desde la Teoría Fundamentada. *CIENCIA ergo-sum*, 23(2), 112-120.

Mundo, E. L. (2022, marzo 7). *Por qué hay dos manifestaciones distintas el 8M en Madrid: reivindicaciones de la Comisión 8M y del Movimiento Feminista*. El mundo. <https://www.elmundo.es/como/2022/03/07/6225f2bf21efa0112c8b459e.html>

Otazu, A. (2021, diciembre 9). "Cesión aplacatoria": cuando las mujeres postergan y negocian a la baja en los divorcios para evitar conflictos. El País. <https://elpais.com/sociedad/2021-12-09/cesion-aplacatoria-cuando-las-mujeres-postergan-y-negocian-a-la-baja-en-los-divorcios-para-evitar-conflictos.html>

Pauta, D. E. M., & Hermida, E. M. J. (2015). Educación sexual: La asignatura pendiente. *Maskana*, 6(1), 27-38. <https://publicaciones.ucuenca.edu.ec/ojs/index.php/maskana/article/view/444/404>

Perales, R. G. (2012). La educación desde la perspectiva de género. *Ensayos: Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, (27), 1-18. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4202732>

- Pichardo Galán, J. I., De, M., Barbero, S., Faure, J., & Sáenz, M. (s/f). Documento elaborado por. Gob.es. Recuperado el 18 de junio de 2022, de https://www.inmujeres.gob.es/actualidad/NovedadesNuevas/docs/2015/Abrazar_la_diversidad.pdf
- Preinfalk-Fernández, M. L. (2015). Desafíos de la formación docente en materia de educación sexual. *Revista Electrónica Educare*, 19(1), 85-101. <https://www.scielo.sa.cr/pdf/ree/v19n1/a05v19n1.pdf>
- Ramírez, R. L. y García, T.V. (2002). Masculinidad hegemónica, sexualidad y transgresión.
- Sanmartín, O. R. (2020, 19 febrero). *Qué es el pin parental, la herramienta para que los padres puedan vetar contenidos en las aulas.* EL MUNDO. <https://www.elmundo.es/espana/2020/01/20/5e257c8ffc6c83085c8b458a.html>
- Sau, V. (2000). Diccionario ideológico feminista. Barcelona: Icaria.
- Schaff, E. (2022, 24 junio). *El Tribunal Supremo deroga el derecho al aborto en Estados Unidos.* El País. <https://elpais.com/sociedad/2022-06-24/el-tribunal-supremo-deroga-el-derecho-al-aborto-en-estados-unidos.html>
- Scott, Joan (2008), *Género e historia*, México, FCE, Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- Seara, M. (2015, noviembre 29). *Historia del Feminismo en España.* Voces Visibles. <https://www.vocesvisibles.com/historia-del-feminismo-en-espana/>
- Slotnik, D. E. (2019, 24 mayo). *June Dobbs Butts, Sex Therapist Who Preached Frankness, Dies at 90.* The New York Times. <https://www.nytimes.com/2019/05/24/obituaries/june-dobbsbuttsdies.html#:~:text=June%20Dobbs%20Butts%2C%20a%20sex,day%20after%0having%20a%20stroke.>
- Suanes, M. N. (2009). Autoconocimiento y autoestima. *Temas para la educación.* <https://feandalucia.ccoo.es/andalucia/docu/p5sd6409.pdf>

Tarrés, M. L. (2013). A propósito de la categoría género: leer a Joan Scott. *Estudios sociológicos*, 3-26.

Tía, L. C. D. M. (2022, 4 junio). Un curso más, el Gobierno de Canarias suspende en Educación Sexual Integral - por Mary C. Bolaños Espinosa, Colectivo Harimaguada. La casa de mi tía.<http://www.lacasademitia.es/articulo/firmas/cursomasgobiernocanariassuspendeeducacionsexualintegralmarycbolanosespinosacolectivoharimaguada/20220603233145125436.html>

Urzaiz, B. G. (2021, 26 diciembre). *El abuso misógino en Twitter lleva a las mujeres a “ponerse” el candado*. El País. <https://elpais.com/ideas/2021-12-26/el-abuso-misogino-en-twitter-lleva-a-las-mujeres-a-ponerse-el-candado.html>

Valdes, I. (2022, 10 mayo). *Los menores de 18 años son el grupo de edad en el que más crece la violencia machista: más agresores y más víctimas*. El País. <https://elpais.com/sociedad/2022-05-10/los-menores-de-18-anos-son-el-grupo-de-edad-en-el-que-mas-crece-la-violencia-machista-mas-agresores-y-mas-victimas.html>

Valdés, I. (2022, mayo 10). *Los menores de 18 años son el grupo de edad en el que más crece la violencia machista: más agresores y más víctimas*. El País. <https://elpais.com/sociedad/2022-05-10/los-menores-de-18-anos-son-el-grupo-de-edad-en-el-que-mas-crece-la-violencia-machista-mas-agresores-y-mas-victimas.html>

Varela, N. (2012). La nueva misoginia. *Revista europea de derechos fundamentales*, (19), 25-48.

WHO Regional Office for Europe and BZgA. (2010). Federal Centre for Health Education. <https://www.icmec.org/wp-content/uploads/2016/06/WHOStandards-for-Sexuality-Education-in-Europe.pdf>